



Recopilación de la Jurisprudencia

Sentencia del Tribunal General (Sala Octava) de 29 de marzo de 2012 — You-Q/OAMI — Apple Corps (BEATLE)

(Asunto T-369/10)

«Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de la marca comunitaria figurativa BEATLE — Marcas nacionales y comunitaria denominativas y figurativas anteriores BEATLES y THE BEATLES — Motivo de denegación relativo — Artículo 8, apartado 5, del Reglamento (CE) n° 207/2009 — Notoriedad — Aprovechamiento indebido del carácter distintivo o de la notoriedad de las marcas anteriores»

Marca comunitaria — Definición y adquisición de la marca comunitaria — Motivos de denegación relativos — Oposición del titular de una marca anterior idéntica o similar que goza de notoriedad — Protección de la marca anterior notoria ampliada a productos o servicios no similares — Provecho indebidamente obtenido del carácter distintivo o de la notoriedad de la marca anterior [Reglamento (CE) n° 207/2009 del Consejo, art. 8, ap. 5] (véanse los apartados 35, 45, 60 y 74)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI de 31 de mayo de 2010 (asunto R 1276/2009-2) relativa a un procedimiento de oposición entre Apple Corps Ltd y Movingpeople.net International BV.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a You-Q BV.